

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
196	23466	20/02/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

 RUT EMPRESA: 77593810-2
 REGIÓN: XIV REGIÓN
 COMUNA: VALDIVIA
 DOMICILIO: GENERAL LAGOS
 N°: 1929
 FONO: 63210126-
 CIUDAD:
 EMAIL@operaciones@tracos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SEMIREMOLQUE EN VACIO GOLDHOFER

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 41 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ SAN ANTONIO
 LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUERTO SAN ANTONIO
 RUTA A RECORRER T-202, RUTA 5 SUR, 66, F-962-G, F-90, 68
 TOTAL DE K.M 920 Fecha Aprox. Viaje 23/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 1
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 15.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 25.2

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ DLSK-14 SemiRemolque ▶ JK-3314 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(C)	(J)	(C)	(J)	(C)	(J)
TIPO DE EJES	7	17	17	17	17	17	17	17	17	17
PESOS X EJES	2	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Nº DE RUEDAS	0	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35
DISTANCIAS ENTRE EJES		2.9	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ PERMISO VALIDO PARA TRANSITAR SOLO POR CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD. DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/02/2014 FECHA HASTA ▶ 26/02/2014

COD_AUTENTIFICACION: 3012014221-0-0360769501


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

 © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014